

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23990 *AEMI RIOJA, S.L.*
TXINDOKI PROYECTOS, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 33/10 de este juzgado, seguido a instancia de Alejandro Recio Laborda contra Aemi Rioja, S.L. y Txindoki Proyectos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 03 de mayo de 2010 auto por el que se declara a las empresas ejecutadas, Aemi Rioja, S.L. y Txindoki Proyectos, S.L. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.137,34.- euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 2 de julio de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100053803-1